

LIBRO IX

EL ENTREDICHO



Capítulo I

¡Sacrilego!

El día siguiente á aquella funesta noche lo pasó García del Pilar devorado por una intensa fiebre que le hizo delirar de un modo atroz.

Hernán López, que no quiso abandonarle, llegó á creer que se hubiese vuelto loco.

Mas no fué así : los hombres de aquellos tiempos parecían formados de hierro, y como éste sale de la fragua rojo, pero sin fundirse, así ellos salían del incendio de las más exageradas pasiones y grandes odios é infortunios, mejor que antes bien templados, fuertes y decididos.

Al tercer día la fiebre casi había desaparecido, y Hernán hubo de hacer poderío y medio para que Pilar no dejase el lecho y se lanzase á nuevas aventuras en busca de su hija.

Pero la noche llegó, trayendo envueltos en sus sombras nuevos incidentes de tan grande importancia, que Hernán tuvo que acceder á los deseos de Pilar.

El hecho fué el siguiente:

Convenida por Delgadillo, Matienzo y sus partidarios la prisión de García de Llerena y de Cristóbal de Angulo, la ejecución de sus designios no se hizo esperar mucho.

Y como temiesen que el *electo* y los padres franciscanos se opusieran á la entrega de los presuntos reos, determinaron no recurrir á los requerimientos ni formalidades usados en casos tales, y avanzada la noche del cuatro de Marzo de aquel año de 1530, dirigiéronse con escrupuloso silencio al monasterio de San Francisco, hiciéronse abrir las puertas y se apoderaron de Angulo y de Llerena, extrayéndolos de la gran sala donde dormían los niños indios que los frailes educaban; con lujo de crueldad, ni tiempo de vestirse dieron á los dos prisioneros, sino que descalzos y casi desnudos los obligaron á caminar á pié hasta la cárcel de córte, sin conmoverse con los ayes de las víctimas, ni con el llanto de los asustados niños, ni con las protestas y amenazas de los franciscanos, que así veían violado el sagrado derecho de asilo de su santo monasterio.

Y para que los ofendidos frailes no diesen voz de alarma que produjese una conmoción popular que á los reos libertase, los oidores aseguraron las puertas con guardias bastantes para ello, dándoles orden de no retirarse hasta el amanecer del sábado cinco siguiente.

Hiciéronlo así los sicarios de aquellos tiranos, y el señor Zumárraga, bajo cuya jurisdicción hallábanse los reos, nada supo de lo ocurrido hasta las primeras horas del sábado.

Hallábase en la Iglesia Mayor, celebrando el santo sacrificio de la misa, cuando se le presentó el obispo de Tlaxcala y le notició el atropello cometido por la Audiencia.

Bajo el humilde techo de aquella primitiva iglesia reuniéronse los franciscanos, dominicos y clérigos que en la capital había, y oídos los letrados cuyo parecer se consultó, la augusta congregación de aquellos santos varones resolvió dirigirse procesionalmente á la cárcel, con las cruces enlutadas y señales de duelo, á solicitar la entrega de los presuntos reos, tan mala y traidoramente extraídos del asilo franciscano.

Todos y cada uno de los circunstantes sabían bien el peligro que corriendo iban en tomar tal resolución.

La Audiencia no reconocía ni acataba freno ni respeto alguno que contenerla pudiese en su senda de criminales abusos.

Sus ministros odiaban al obispo y á los franciscanos, y entre éstos y los dominicos habían levantado sensible barrera de enemistad y rivalidades.

Pero en aquellos primeros difíciles momentos, unos y otros se reunieron para intentar la reparación de un agravio que no podía por menos de traer funestas consecuencias para todos.

Mientras á las ofensas é insultos pudo dárselos un carácter individual, el venerable obispo Zumárraga fué el primero en quitarles toda la importancia posible, y nadie como él llegó á sufrirlas y aun á perdonarlas con más cristiana humildad.

Pero al caso presente no podía dársese ese carácter.

La gente de armas había violado un monasterio, y si tal abuso hubiérase dejado pasar inapercibido la reli-

gión hubiese sido la más directamente perjudicada, porque el pueblo conquistado, hecho á ver siempre respetados sus antiguos templos, habria de ver con desdén los nuevos ritos si á contemplar llegaba que quedase sin castigo un tan escandaloso atropello.

No había modo de desentenderse de lo sucedido, pues los odores no hicieron secreto alguno del paso dado, y lejos de ello, constituidos en cínico tribunal, comenzaron desde luego á juzgar á los desventurados Llerena y Angulo, aplicándoles tormentos, con tal exceso de crueldad que sus gritos de dolor se oían en la plaza, infundiendo el terror en cuantos los escuchaban.

No había lugar á vacilación de ninguna especie.

Las puertas del templo abriéronse de par en par y la fúnebre procesión comenzó á salir por ellas con los mayores orden, silencio y compostura.

El pueblo, que en masa había acudido á los alrededores de la iglesia, abrió amplia calle á los desolados ministros del Señor, y al oír la conmovida voz del anciano obispo, que pedía al Todo Poderoso favor para su iglesia y contrición para los delincuentes, hombres, mujeres y niños postráronse de hinojos y unieron sus preces á las de los humildes sacerdotes.

Así fué caminando la procesión hasta llegar á la puerta de la cárcel de córte, de cuyos muros salían, más horribles y dolorosos cada vez, los lamentos espantosos de Llerena y Angulo, bárbaramente martirizados en el sangriento potro del tormento.

Con lágrimas en los ojos, por la piedad arrancadas á su corazón, el Sr. Zumárraga, en medio del más absoluto silencio, requirió en forma á la Audiencia le abriese las puertas de la cárcel y haciendo cesar el tormento le

entregase los reos, en la seguridad de que sus delitos, si los hubiese, serían castigados por la jurisdicción eclesiástica.

El Sr. Zumárraga dispuso que uno de sus alguaciles se acercase á la puerta de la cárcel y á ella llamase dando tres golpes en la madera de sus hojas.

Pero al llegar el alguacil la guardia de la cárcel abrió el postigo, maltratado al infeliz, le rompió la vara en dos pedazos y preparó sus armas á la resistencia.

Al mismo tiempo Delgadillo se presentó en una de las ventanas, y con descompuesta voz y más descompuestas razones, que el respeto á nuestros lectores nos impide asentar aquí, ordenó á los frailes se retirasen inmediatamente, quedando el pueblo para dar favor á la justicia.

Un clamor de general indignación se dejó escuchar amenazador é imponente, y el Sr. Zumárraga, ofendido, más que por sí por los frailes y clérigos que le acompañaban, perdió su habitual serenidad, y subiéndose sobre un poyo levantó la voz contra los groseros insultos de Delgadillo, respondiéndole, como él mismo lo dejó dicho, *por los mismos consonantes* (1).

La conmoción llegó á su colmo y el pueblo no pudo contenerse, y arremetió contra la guardia de la cárcel, que asustada de aquella imponente manifestación retrocedió en desorden, guareciéndose detrás de una especie

(1) Lo que dije al oidor Delgadillo á la puerta de la cárcel, estando sin vara y en cuerpo con una lanza, arrojando lotes á los frailes, llamándolos bellacos... escribí confesando mi culpa, que *por los mismos consonantes* le había respondido, porque ya que no quise responder á las infamias primeras que por escribano me notificaron de tan buenos religiosos, no quise callar ni dejar de responder á la que *coram omni populo* dijo con su boca. — AT. CONSEJO DE INDIAS, FR. JUAN, ELECTO, SIERVO SIN PROVECHO. — MÉXICO 28 DE MARZO DE 1551.

de rastrillo ó reja de hierro que formaba una segunda puerta, algunos de cuyos barrotes rompió la multitud con la potencia de su justo y disculpable enojo.

Delgadillo, que tal vió, montó á toda prisa en su caballo, y al frente de un fuerte pelotón de soldados, saliendo por otra puerta, cargó por la espalda sobre los amotinados, hiriendo y lastimando á gran número, con tanta mayor seguridad cuanto que ninguno de los partidarios del obispo llevaba arma de ninguna especie.

El Sr. Zumárraga quiso contener con su venerable presencia á aquel nuevo y ridículo Atila, y solo y con los brazos puestos en cruz le salió al frente.

Pero Delgadillo estaba ciego de cólera, y lejos de contenerse hizo soltar á su caballo sobre el obispo y le tendió un lanzazo que por fortuna pasó por debajo del brazo del heroico prelado, sin causarle, por milagro de Dios, ni el más leve daño.

—¡Sacrilego!—exclamó el Sr. Zumárraga, sin dar á su acento expresión alguna de enojo, sino más bien de compasión y lástima.

Delgadillo no se conmovió ni lo más mínimo, y antes bien, encolerizado de no haberle herido, volvió á picar su caballo y alzó de nuevo el brazo para secundar el golpe, pero antes que pudiese hacerlo, el pueblo se agolpó en su derredor, impidiéndole todo movimiento, y habríale allí destrozado y hecho añicos si el Sr. Zumárraga no lo hubiese impedido con palabras de suprema bondad.

Y viendo que su intento no había dado resultado, y que de insistir en él saldría el pueblo mal trecho y destrozado, ordenó que la procesión regresara á la Iglesia Mayor, en la cual sería tomado el partido que las cir-

cunstancias imponían, pues otra cosa era inútil esperarla de la impiedad de la Audiencia.

Relatando este suceso dice el más ilustre de los biógrafos del Sr. Zumárraga:

«Como los clérigos venían desarmados, cual lo pedía su carácter, tuvieron que abandonar el campo, sin otro resultado que acabar de hacer patente el desenfreno de los oidores y empeorar la situación de los reos.»

Capítulo II

La razón y la sin razón

DE regreso á la habitación episcopal, el Sr. Zumárraga reunió en junta á los guardianes y vicarios de San Francisco y Santo Domingo y á los canónigos y á los demás eclesiásticos, que testigos habian sido del atropello por los oidores cometido, y aquella asamblea determinó se requiriese en debida forma á los delinquentes para que en el término improrrogable de tres horas, volviesen á Llerena y á Angulo á la jurisdicción eclesiástica y diesen á la Iglesia condigna satisfacción, so pena de ser excomulgados todos ellos.

Los oidores ningún caso hicieron de aquella conminación, y el Sr. Zumárraga se vió en la triste necesidad de dirigirles la siguiente carta comunicándoles haber decretado el entredicho y cesación *à divinis*.

«Yo, Fray Juan de Zumárraga, Electo Obispo desta gran ciudad de Tenxutilán por S. M.: Juez eclesiástico

por autoridad apostólica en lo espiritual y temporal, por las Bulas dirigidas á los prelados de las órdenes de San Francisco y Santo Domingo que residen en esta Nueva España, enviados por la S. C. C. M. del Emperador nuestro Señor, para la conversión é instrucción de los naturales de estas partes, á nuestra fé católica, *cum auctoritate subdelegandi* en los frailes de las mismas órdenes, *cum omnimoda potestate in utroque foro...* y por virtud de poder á mi dado y dirigido en la comisión constituida por el R. P. Fray Luis de Fuensalida, custodio de la dicha orden de San Francisco para usar y ejercer la autoridad eclesiástica, conforme á las dichas Bulas... A vos los muy nobles Licenciados Juan Ortiz de Matienzo y Diego Delgadillo, oidores... y á vos Jerónimo Ruiz de la Mota, alcalde ordinario de la dicha ciudad y á todas las otras justicias, ministros y oficiales de ella y á otras cualesquiera personas eclesiásticas y seglares, salud y gracia. Bién sabéis como vos los dichos oidores y justicia fuisteis con mano armada con mucha gente al monasterio de Sr. San Francisco, viernes en la noche, antes que amaneciese, 4 días del mes de Marzo... y de él sacasteis á García de Llerena, y á Cristóbal de Angulo, los cuales estaban acogidos al dicho monasterio... que yo les habia asignado por Cárcel... y además de sacarles los maltrastastes en sus personas, trayéndolos en camisa, descalzos y dándoles muchos golpes... llevándolos á la cárcel pública, echándoles graves prisiones, poniéndolos á cuestión de tormento, sobre lo cual dí mis cartas para vos, exhortándoos y amonestándoos que volviéis y restituyeseis á los susodichos á donde así los sacasteis, lo que no habéis querido ni quisisteis hacer. Y sobre ello yo discerní mis cartas y censuras contra vos, hasta que puse

eclesiástico entredicho, vista vuestra pertinacia, que obstinados no habéis pedido absolución, de acuerdo con los guardián y vicario de San Francisco y Santo Domingo, con los canónigos presentados y otros eclesiásticos fué acordado y deliberado, *ex communi omnium consensu*, que si todavía persistieseis en vuestra pertinacia se pudiese cesación *à divinis* en esta ciudad. Por lo cual os exhortamos y requerimos emendéis y satisfagáis la injuria y ofensa que á la dicha iglesia hicisteis y volváis y restituyáis á los dichos García de Llerena y Cristóbal de Angulo dentro de tres horas, y no los restituyendo, y el dicho término pasado, atento que es notorio lo que habéis así hecho y cometido contra la inmunidad eclesiástica, pongo y tengo por puesta la dicha cesación *à divinis* en esta ciudad. Y por esta carta, la cual os mandamos dar y entregar para que la veáis requiero y exhorto á los religiosos de las dichas órdenes, y mando á los curas, clérigos y capellanes y cualesquiera presbíteros que guarden y cumplan la dicha cesación *à divinis*, con todas las solemnidades que el Derecho manda y requiere... En fe y testimonio de lo cual mandé dar y di esta mi carta, fecha en la ciudad, á seis días del mes de Marzo de 1530 años.—*Fr. Juan de Zumárraga, Electo Obispo auctoritate apostólica, Juez apostólico cum plenitudine potestatis.*—*Por mandado de S. S. Diego Velázquez, clérigo. Notario público apostólico.*»

A pesar de esta carta y de la grave amenaza que en ella se les hacía, los oidores no retrocedieron en sus propósitos: muy lejos de esto, al siguiente día siete ahorcaron y descuartizaron á Angulo, y á Llerena cortaron un pié después de haberle aplicado cien azotes.

A otro día ocho, los oidores ocurrieron á San Francis-

co á pedir absolución á los frailes, pero éstos les respondieron que no eran ellos sus jueces sino el obispo, y que á él debían acudir, lo cual no quisieron hacer, pues, al Sr. Zumárraga le aborrecían de muerte y á todo se avenían menos á sucumbir ante su virtud.

Inmensa fué la conmoción que en la ciudad produjo lo determinado por el Sr. Zumárraga, pues de súbito viéronse los vecinos privados de la saludable palabra de sus pastores, y de toda práctica religiosa, precisamente en aquellos días en que el malestar general hacía como nunca necesarios los consuelos que el oprimido y el que de algún modo sufre y llora sólo puede encontrar en el seno de la religión.

Y creyéndose abandonados de Dios y expuestos á los castigos de su justicia levantóse general clamor pidiendo misericordia y exigiendo se pusiera término á tan triste calamidad, tanto más dura y aflictiva cuanto que había ocurrido en el tiempo santo de la Cuaresma, por la Iglesia dedicado á conmemorar el más grande misterio del catolicismo.

El Ayuntamiento creyó de su deber obsequiar las súplicas de los vecinos de la capital y acudió á los oidores á darles de ella conocimiento; pero aquellos hombres en nada creían y á nada temían, y resueltos á jugar el todo por el todo, se negaron á doblegarse á la exigencia del obispo, por más que fuese como lo era racional y justa, y trataron de cubrir el expediente ofreciéndose á entregar á Llerena y haciendo valer que solicitado habían el perdón de los franciscanos, á quienes consideraban los únicos agraviados, puesto que de su convento habían sido extraídos los reos.

El Ayuntamiento, convencido de que no había de al-

canzar ni tanto más de los rencorosos oidores, quiso valerse de aquello poco para poner término al conflicto, y nombró comisionados que fueran á hablar con el obispo y los padres franciscanos.

El día 10 los comisionados trasladáronse á San Francisco, y con gran sorpresa hallaron que los frailes, como más directamente ofendidos, habían dejado el monasterio desamparado, las puertas abiertas, los altares descompuestos, la custodia abierta, el púlpito derribado y y los bancos vueltos al revés.

Los franciscanos habían hecho esto en secreto, y sacando los niños habíanse retirado al convento de Tezcoco.

En vista de ello, el Ayuntamiento, temeroso de irritar á la Audiencia, ocurriendo al obispo, que en la ciudad permanecía como recto é inflexible juez que no teme las represalias del criminal, envió sus comisionados á Tezcoco con una carta y un requerimiento para el custodio Fray Luis de Fuensalida, exponiéndole que los oidores estaban dispuestos á que se les oyese en el tribunal de la penitencia, estando prontos á cumplir lo que se les impusiese, pues sólo deseaban mostrarse hijos sumisos y obedientes á la Iglesia; repetían que el obispo, sin facultad alguna para ello, había puesto en entredicho á la ciudad, y que si aquello continuaba prometían quejarse al emperador del ilegal procedimiento y pedirle reparación y justicia.

El custodio les entregó en respuesta una carta cerrada para que se leyese en cábildo, como en efecto se leyó el día 13; en ella díjoles que sólo por atención les contestaba, pues siendo á su entender bien hecho cuanto hecho había el obispo, de éste y no de él ni de los franciscanos,

era de quien los oidores debían solicitar disculpa y perdón, pues sólo el *Electo* podía absolverlos.

Con tan concluyente respuesta, Ayuntamiento y Audiencia conocieron que nada podían obtener de los franciscanos, y explotando la fatal división que entre éstos y los dominicos existía, fuéronse el 14 de Marzo al convento de Santo Domingo y haciéndoles ver la terquedad de los franciscanos, requirieron al vicario provisional les diese penitencia y absolviere, añadiendo que estaban prestos á consultar á cuantos letrados pudiesen haber á mano, para que tuviesen una junta con el obispo de Tlaxcala, cuya junta conociese en el caso.

El vicario, sacando á luz su parcialidad con los oidores, dió su aprobación á la idea de la junta, máxime cuando supo que el obispo de Tlaxcala convenía en presidirla, y la junta tuvo verificativo en la tarde del mismo 14, en la casa de Matienzo, concurriendo el Licenciado Altamirano, los bachilleres Ortega y Alonso Pérez y el Deán Manuel Flores.

Al Sr. Zumárraga se le mandó notificar enviase original el proceso por él levantado, so pena de perder las temporalidades y ser desterrado de los reinos de S. M.; pero el digno prelado contestó que los oidores nada podían hacer contra él ni dictarle orden alguna por estar excomulgados, que por lo tanto si á él acudían como de su deber era en demanda de penitencia, presto estaba á darles copia del proceso y otorgarles justicia, no estando en caso contrario obligado á nada más.

La firme actitud del obispo desconcertó los planes de los oidores y la junta no fué de resultado alguno.

«Con esto los oidores se consideraron autorizados para divulgar que no era culpa suya si la ciudad continuaba

entredicha, pues habian pedido absolución y estaban dispuestos á pedirla de nuevo. Pero el Sr. Zumárraga les replicó desde el púlpito que si se les negaba era porque no le impetraban de quien correspondía: que no debían ocurrir á los religiosos sino á él, como juez eclesiástico, y con mayor razón pues le tenían allí mismo en la ciudad... La conducta de los oidores en este negocio basta para condenarlos... El Sr. Zumárraga llevó la condescendencia al extremo de rogar con el perdón á Delgadillo, por medio del custodio y del guardián de San Francisco: pero el furibundo oidor los despidió con malas palabras diciéndoles que «antes iría al infierno que pedir absolución á frailes franciscos...» La resistencia no era, pues, de buena fe: por el hecho de querer absolverse reconocian haber obrado mal; pero endurecidos en su odio contra el pobre obispo, que inerte y sólo les ponía tan duro freno, rehusaban reconocer su legítima autoridad de juez eclesiástico y se empeñaban en hacerle aparecer como fraile entrometido que por su soberbia y terquedad impedía la concordia (1).»

(1) D. Joaquin García Izcabalceta. *Estudio biográfico y bibliográfico.*

Capítulo III

La muerte de Angulo

EL oidor Diego Delgadillo hizo con García del Pilar lo que hacer suelen todos los señores con sus agentes y parásitos.

Consideránlos y se acuerdan de ellos en tanto que les son útiles y se les hacen presentes ellos mismos.

Y esto depende, tanto del desdén con que son vistos por aquellos á quienes sirven con sus bajezas y miserables oficios, como de la abundancia de aduladores y siervos que á todo poderoso rodean.

Resultado de la postración á que á Pilar redujeron los intrincados enredos de aquella famosa noche, no pudo presentarse á Delgadillo, y éste, que entonces más que nunca había necesitado de su agente, buscó y encontró de sobra otros, que, por tal de ganarse su voluntad y favor, sirviéronle lo bastante bien para que el oidor no le echase de menos.

Pero si nada pudo Pilar hacer por sí mismo, Hernán López, que movido á compasión, hubiese querido á cualquier costa remediar el daño causado á la desventurada niña María de Mendoza, inquirió con el mismo Delgadillo lo que hubiese podido ser de ella, y por él supo que la inocente joven, tan pura y limpia como antes de haber ido á dar á los brazos del oidor, quedado había en poder de Llerena, Angulo y el hostelero Marcos Colmillo.

Quando por primera vez volvió Pilar en su acuerdo, sus primeras palabras fueron encaminadas á preguntar por su hija.

Hernán le dijo lo que por boca del oidor sabía.

El desventurado padre quiso dejar el lecho y salir en el acto en busca de Llerena y Angulo y comprarles la devolución de la pobre niña al precio si preciso fuese de toda su fortuna.

Hernán pudo convencer á Pilar de que su delicado estado se agravaría si dejaba el lecho, y él mismo se ofreció á ver y á hablar á Llerena y Angulo que desde la noche anterior habían vuelto á retirarse en San Francisco.

Hizolo así y los asilados le ofrecieron entregarle á la joven María siempre que Pilar les garantizase que Delgadillo no les seguiría perjuicio alguno por las ocurrencias de la hospedería de Marcos Colmillo.

En el acto fué Hernán López á hablar sobre el asunto con el oidor, á quien encontró resuelto á hacer un ejemplar con los dos asilados, así pudiera costarle á él en primer lugar, y á todo el mundo en segundo, la salvación de su alma.

En vano Hernán invocó en favor de Pilar los servicios que éste tenía hechos al oidor, y en vano trató de con-

vencerle recordándole la parte directa que tomado había en el rapto de María de Mendoza.

Delgadillo no se dejó convencer.

A lo más que se comprometió fué á preguntar á los reos, una vez puestos en el tormento, el paradero de la joven.

Hernán salió desconsolado y apresuradamente fué á comunicarlo así á Pilar.

—¡Ah!—replicó éste con amargura y desesperación,—la justicia de Dios es implacable para conmigo.

Si yo no me encontrase á tal extremo de debilidad reducido, si aun pudiese disponer por entero de mis fuerzas, saldría á la calle, reuniría á todos los míos y con ellos arrancaría á esos maldecidos Llerena y Angulo de las garras del mismo demonio, cuanto más de las de esa fiera de Delgadillo.

Pero tú, Hernán Lopez, lo harás.

Valor te sobra para ello y en cuanto al oro que sea necesario para comprar á nuestra gente, en nada te parés, derrámale á manos llenas, da cincuenta á quien pida diez, y mil á quien pida cincuenta, que para todo hay de sobra en mis arcas!

Pero en los momentos en que así concertaban sus planes los dos antiguos enemigos, uno de sus criados vino á darles la noticia de que Delgadillo acababa de apoderarse de los reos, para cuyo suplicio todo estaba dispuesto en la sala y patio de la cárcel.

Pilar no esperó más y se trasladó al lugar designado.

Con gran dificultad logró entrar, pues los centinelas, avisados de que el *Electo* no tardaría en llegar á pedir la restitución de los reos, á todo el mundo cerraban las puertas.

Dentro ya de la cárcel no pudo conseguir que se le permitiera pasar á la sala del tormento, ni halló quien quisiera noticiar á Delgadillo su presencia.

Mientras tanto la crueldad de los verdugos arrancaba á sus víctimas espantosos gritos de dolor.

Cada uno de éstos que llegaba á los oídos de Pilar, imaginábasele que era el último que los reos lanzarían, y tras de él sobrevendría la muerte, y tras de su muerte la imposibilidad de descubrir el paradero de María de Mendoza.

Loco de desesperación y después de haber golpeado furibunda é inútilmente la puerta de la sala, pidiendo á grandes voces se le abriese, desenvainó su puñal y con su hoja trató también en vano de hacer saltar la cerradura.

Un centinela quiso impedir que continuase en su tarea, y Pilar ebrio de rencor y de impotencia, levantó sobre él la acerada hoja y muerto le tendió á sus pies.

Con sus ímprobos esfuerzos sólo consiguió que saltaran los vendajes de sus heridas y de ellas comenzó á saltar de nuevo la mal restañada sangre.

Por fin se escuchó la voz de ¡al arma! de los centinelas de la puerta exterior.

El obispo acababa de llegar con su imponente cortejo de humildes y desarmados frailes.

El bárbaro tribunal, presidido por el oidor, suspendió sus procedimientos y Delgadillo en persona abrió la puerta contra la cual había estrellado Pilar sus inútiles fuerzas.

—¡Ah! ¿eras tú?—preguntó al reconocer á su infeliz agente:—me alegro; pasa á esa sala: en ella están los reos; nadie mejor que tú puede responderme de que no se me

escaparán mientras yo bato á puntapiés á ese ejército de clérigos.

Y sin detenerse más Delgadillo corrió seguido por sus gentes de armas.

Pilar penetró en la reducida sala del tormento.

Llerena y Angulo se quejaban lastimosamente, amarrados á los sangrientos bancos de su suplicio.

Los verdugos habíanse dejado caer sentados en unos sitios, fatigados y horrorizados de su tarea y de su vil oficio.

Pilar se aproximó á los reos y plantándose en medio de ellos los llamó por sus nombres y les preguntó por su hija.

Angulo, que se mantenía con los ojos cerrados cual si al ménos hubiera querido dejar de ver el lastimoso estado á que habíante reducido sus verdugos, los abrió al escuchar la voz del agente del oidor, y clavándolos en su rostro con ilimitada ira, contestó:

—¡Tu hija! ¿y eres tú, miserable, quien espera que yo diga su paradero?

No, mil veces no.

Nunca por mí llegarás á saberlo.

Tú, que con sólo una palabra podías habernos salvado de las garras de tu amo, cruel y aborrecido, no has querido decir esa palabra, y hé aquí el miserable estado á que nos has reducido.

No; no diré cosa alguna que á encontrar á tu hija te conduzca.

Si hablase, si el bien que de mí pretendes te hiciese, tú no me lo pagarías, porque eres falso, traidor y cobarde como tu amo.

No; yo sé que pocas son las horas que me quedan de vida.

Aunque no vuelvan á aplicarnos el tormento yo moriré.

Siento que la muerte está en mí.

Falta á mi vida materia y cuerpo en que apoyarse para continuar marchando en este mundo.

Si aun vivo es porque sin duda quiere Dios que apure hasta las heces en esta miserable vida la copa del sufrimiento, para que al pasar á la otra mis culpas estén ya purgadas.

No, no hablaré.

Mi silencio no es una venganza personal; mi silencio es el castigo que Dios impone á tus maldades, y la justicia que Dios hace en uno de los más crueles perseguidores de nuestro venerable obispo y santa católica religión.

No me espanta la ferocidad de tus miradas.

No podrias, aun cuando lo quisieras, hacerme padecer más de lo que en estos instantes padezco.

No me importa que des la señal para que mi suplicio continúe.

Dudo cuando se padece más, si mientras el verdugo hace su oficio ó cuando los infernales aparatos cesan de moverse.

Al menos el verdugo, al renovar los tormentos hace cambiar de sitio al dolor, y el más fuerte hace poner al débil en olvido: cuando el tormento se suspende, toda parte lastimada duele á la vez y con igual intensidad.

García del Pilar, fuese porque la vista del destrozado cuerpo de Angulo le tuviera suspenso de horror, fuese porque él mismo estuviera padeciendo también crueles dolores, permanecía como atontado y oía sin escuchar las doloridas quejas del pobre clérigo.

Peró cuando se convenció de que en efecto á aquel infeliz quedábanle pocas horas de vida, y se persuadió de que era imposible atormentarle más de lo que ya lo estaba, de él apartó su vista y la dirigió sobre Llerena, que un cadáver semejava por su palidez, por su silencio absoluto, y por su rígida inmovilidad.

Uno de los verdugos testigos de aquella escena dijo á Pilar adivinando sus intenciones.

—No ós responderá: desde que á la rueda di las primeras vueltas y entre las oprimidas cuerdas pasó la primera cuña, ese buen hombre se nos desmayó como una dama.

Para trances como éste tiene mucho más ánimo y resolución este clérigo.

Verdad es que este infeliz venía malamente herido y con fiebre.

El tormento le arrancó algunos gritos, pero ni una sola palabra ha salido de sus labios.

No así el Angulo ¡vive Cristo! que ha hablado más que un predicador.

A lo cual Angulo contestó:

—¡Sí, así es la verdad! pero nada he dicho en sustancia, de lo que esos sicarios han querido que les dijese, y nada diré de lo que tú, García del Pilar, quieres saber.

A lo cual Pilar contestó:

—Pues bien, desventurado, muere si lo quieres con tu secreto, que pronto dejará de serlo para mí, pues si tú y Llerena morís siempre quedará Marcos Colmillo, al cual daré en pago del rescate de mi hija, todos los bienes y riquezas que hubieran sido para ti si menos obstinado hubieras querido ser.

—No, Pilar, no lograrás tentarme: me siento morir y sé que para mí no hay esperanza.

La vergonzosa acción jugada por Delgadillo contra los frailes había concluido con la retirada de éstos.

Así lo dijo el mismo Delgadillo, que después preguntó á los verdugos si aún vivían los reos.

Contestáronle que Llerena muerto al parecer estaba, pero que Angulo aún vivía.

—En ese caso pasad un nudo corredizo alrededor del pescuezo de Angulo y concludid con él de una vez.

Dicho esto, Delgadillo se marchó, y los verdugos cumplieron gustosos la atroz sentencia por tal de retirarse á descansar.

Capítulo IV

La luz y la sombra

HEN tanto que la tiránica gobernación de los Matienzo y Delgadillo en tan graves riesgos ponía á la colonia, la córte de España se ocupaba de remediar tan difícil y tirante situación.

El emperador, convencido al fin de la fidelidad del conquistador D. Hernando Cortés, no sólo habíale honrado con las mercedes que detalladas quedan en uno de los anteriores capítulos, sino que haciéndole mayor justicia aún, le tomó por consejero sobre los asuntos de la gobernación de las Indias, y con su acuerdo dictó muchas sabias disposiciones encaminadas á pacificar la tierra y á afirmar su tranquila dominación.

Satisfecho del éxito de su viaje á España, en la cual prolongó su estancia durante dos años; enlazado con la ilustre D.^a Juana de Zúñiga, hija del marqués de

Aguilar y sobrina del duque de Béjar, Hernán Cortés se despidió en Barcelona del emperador y se preparó á regresar á México, saliendo para Sevilla.

Hallándose en aquella ciudad, llegaron á ella Antonio de Carvajal y Bernardino Vázquez de Tapia, enviados por Nuño de Guzmán y sus colegas como procuradores del nuevo reino, para informar en contra de Cortés, de cuyo proceso de residencia eran portadores.

Seguro del favor del monarca, apenas supo Cortés la llegada, solicitó la prisión de Bernardino Vázquez, que le adeudaba gruesa cantidad de dinero, y obsequiada su solicitud por las autoridades de Sevilla, mala habría-la pasado el preso, si la córte no hubiese ordenado que inmediatamente fuese puesto en libertad, sin estorbarle por ningún motivo su marcha.

Pero á la vez que la córte recibía los apasionados informes de los implacables enemigos del conquistador, recibió también las representaciones y cartas del obispo y religiosos franciscanos, y si bien hubo de trabajar grandemente el Consejo de Indias para desentrañar de la confusión de tan contradictorios informes, la realidad de la verdad, ésta se abrió por fortuna paso á través de los obstáculos, y los consejeros pudieron informar á S. M. que el ejercicio de la primera Audiencia, lejos de haber sido un remedio á los daños causados por los oficiales reales, habíalos acrecido y empeorado.

Necesidad hubo de nombrar un cuerpo de consejeros calificados, que propusieran lo que en aquel caso debería determinarse, y unánimes resolvieron que no quedaba otro recurso que el de sacar de aquel reino á tan perwersos ministros.

Pero hallándose el emperador en vísperas de partir

para Flandes, y sin el tiempo necesario para pensar en negocio de tanta urgencia, encargó á la emperatriz que proveyese en ello lo más conveniente á los intereses generales de la monarquía (1).

La emperatriz, que dirigia sus acciones á la mayor gloria de Dios y al buen nombre de los castellanos, con acuerdo de los consejeros determinó dar á aquel nuevo mundo otra forma de gobierno, y cortar de raíz el origen de la prevaricación de los ministros.

Para este fin mandó que en la Nueva España se constituyera un virreinato, y se pusiera en él un sujeto á quien no movieran ni la avaricia ni la ambición.

Luego se pusieron los ojos en el conde de Oropesa para ocupar aquel puesto, y en el mariscal de Fromestá; pero habiéndose excusado ambos con diversos pretextos, se le habló á D. Manuel Benavides; mas este caballero demandaba tanto salario y autoridad que nada se concluyó.

Se propuso por último aquel cargo á *D. Antonio de Mendoza*, hermano del marqués de Mondéjar, que habiendo aceptado, pidió se le concediera tiempo para disponer sus negocios.

La emperatriz, que deseaba el pronto remedio de los males que á la Nueva España afligían, temió que la detención de D. Antonio fuese un perjuicio para la colonia, y así, interín éste se alistaba, señaló por presidente de la Nueva Audiencia á D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo de la Española, á quien inmediatamente se escribió dispusiese los negocios de aquella mitra, de mo-

(1) El P. Andrés Cabo.—Tomadas de sus *Tres siglos de México*, esta y las siguientes noticias.

do de estar listo para embarcarse tan luego como allí aportaran los oidores.

Entre tanto el obispo de Badajoz, presidente de la Cancillería de Valladolid, fué comisionado por la emperatriz para que hiciera la elección de oidores, encargándole que escogiera personas de probidad y ciencia.

El obispo cumplió su comisión presentando á los licenciados D. Vasco de Quiroga, Alonso de Maldonado, Juan Salmerón y Francisco Ceynos, fiscal que era del Consejo Supremo.

Aceptada la presentación, la emperatriz hizo los nombramientos asignando á cada oidor, para que no tuvieran necesidad de buscar granjerías, una renta de seiscientos mil maravedís, y cincuenta mil para ayuda de costas.

Inmediatamente se le comunicaron á Cortés los nombramientos, y se le ordenó suspendiera su viaje hasta que la nueva Audiencia se embarcara.

El conquistador contestó manifestando el agrado con que recibido había la noticia de los nombramientos, en especial la del licenciado D. Vasco de Quiroga, que en aquel entonces era seglar, y más tarde llegó á ser ilustré obispo de Michoacán.

En el acto se puso mano al importante asunto de facilitar la partida de la nueva Audiencia, previniéndole que su ruta la tomaran por la Española, para recoger en ella á su presidente, y continuar en su compañía.

Luego que surgiera en algún puerto de la Nueva España, la Audiencia debía despachar un propio á Nuño de Guzmán y oidores, dándoles parte de su arribo, y su entrada en la ciudad de México habiase de efectuarla, poniendo en una mula el sello real que guardado llevaban

en una caja de terciopelo, y el presidente á la derecha y el oidor á la izquierda y los demás por su orden se dirigirían á las casas del marqués del Valle de Oaxaca, don Hernando Cortés, en donde todo lo hallarían dispuesto para su aposentamiento.

Llegados allí, habían de obrar según los mandamientos que se le daban.

El primero era que llamaran ante sí á Nuño de Guzmán, Matienzo y Delgadillo, y públicamente los reprendieran por la sentencia que dieron de que Rodrigo de Paz no era descendiente de cristianos viejos.

Hecho esto debían proceder á tomarles residencia, poniendo suma vigilancia en averiguar la certeza de los delitos que se les imputaban; y si resultaban ciertos habían de enviarlos presos á España.

Para evitar nuevos abusos, la emperatriz ordenó que los oidores no tuvieran repartimientos, concediéndoseles diez indios para su servicio.

Se les encargó y recomendó que tuvieran con el marqués la mejor correspondencia posible, por depender de ella la tranquilidad de aquel reino, á cuyo fin él mismo les daría parte de las expediciones que intentase en la tierra firme, pero en las marítimas habían de dejarle obrar libremente, teniendo sólo cuidado de que no llevara á ellas gente forzada.

A los oidores Francisco Ceynos y Juan de Salmerón, se les comisionó para que, asesorados del licenciado Villalobos, fiscal de la cancillería de Valladolid, tomaran cuentas á los oficiales reales.

Otro de los encargos que se dió á la Audiencia, fué el que tan pronto como llegasen á la capital, dieran publicidad á la ley que *prohíbe hacer esclavos á los naturales*,

ordenando con sujeción á ella que fuesen puestos en libertad cuantos hasta aquel tiempo se habian hecho.

Por último se les encomendó que con la mayor pompa procedieran á la jura de la reina D.^a Juana, de su hijo D. Carlos y de su nieto D. Felipe.

Dictadas todas estas disposiciones, la Nueva Audiencia quedó lista para salir á su destino, pero, á pesar de ello su partida fué retardando á tal grado, que Hernán Cortés se vió en la precisión de salir de Sevilla para México, por no serle posible atender á los enormes gastos de la comitiva que como á gran señor que era acompañaba.

Dos meses y medio se detuvo en Santo Domingo de la isla Española, pero demorando mucho la llegada de la Audiencia, tuvo que resolverse á concluir sin ella su viaje, haciéndose á la vela para Veracruz.

¡Cuán grande y justa no sería su impaciencia por hallarse de nuevo en el magnífico teatro de sus heróicas, de sus épicas hazañas!

¡Cuán no sería su satisfacción al regresar honrado por el rey y por el Santo Padre, á aquella tierra de que habianle dos años antes arrojado la calumnia y la intriga de sus pequeños y cobardes enemigos!

A este propósito repetiremos con el historiador ilustre D. Lucas Alamán.

«Cortés habia obtenido en su viaje á la córte todo cuanto habia podido apetecer y acaso más que lo que se habia figurado con todo el calor de la imaginación.

»Habian sido premiados sus servicios de una manera digna de ellos y del poderoso monarca que tan magníficamente los remuneraba: habia hecho callar la maledicencia y recobrado la confianza de su soberano, y ha-

bía triunfado de sus enemigos haciendo caer sobre ellos la pena y la vergüenza que sus calumnias habian merecido.

No obstante esto, la estrella de su fortuna brillaba con sus últimos resplandores, y pronto nuevas y espesas nubes, de esas que se producen en los laboratorios de la envidia, iban á opacar su brillo.

Pocos, casi ningunos, han sido los grandes hombres á quienes la pequeña humanidad ha respetado en su grandeza.

Pesa sobre el genio ciega fatalidad que al fin y al cabo le conduce á la humillación y á la miseria.

Nombrando á la ingratitud se nombra á la humanidad.

Lo infinitamente pequeño se sobrepone en el mundo á lo infinitamente grande.

Sólo el tiempo engrandece lo que los contemporáneos empequeñecen.

¡Triste destino el del genio, que sólo de la posteridad puede esperar justicia!

Y es que cuando más el genio brilla, más clara se vé la necesidad de la muchedumbre de sus contemporáneos, y ya que éstos no puedan igualar sus resplandores, se dan por satisfechos con llegar á opacarlos, que la envidia es reptil que gusta de trabajar en la sombra.

Cobarde y rastrera, la envidia es á los grandes hombres como el gusano al cuerpo del hombre.

Mientras éste alienta y tiene vida, el gusano muere aplastado bajo su planta; pero una vez que el hombre muere, el gusano vive de sus despojos.